CONTRATACIÓN DIRECTA N° 48/2017
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS Y OTROS DE LA DMH"
ID. 328.199.

ADENDA N° 01

La DINAC de conformidad al Art. 22, inc, "b" de la Ley N° 2051/03 y el Art. 40 del Dto. 21909/03, y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de **modificar el Anexo C (especificaciones técnicas) y así como también el plazo de entrega de los mismos.**

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

"Mantenimiento y Reparación de Edificios y Otros"

Estas especificaciones técnicas se refieren a los trabajos de **Mantenimiento de edificio de la Dirección de Meteorología.** Regula las normas y metodología que deben tenerse en cuenta, así como los distintos materiales y equipos a utilizar.
Se denominará **FISCALIZADOR** al representante técnico designado por la DINAC y CONTRATISTA al representante de la empresa seleccionada para la ejecución de los trabajos.

Requisitos Generales.
Generalidades.

a) Esta sección complementa y debe leerse en forma conjunta con las condiciones particulares de cada ítem de trabajo, y estipula las disposiciones relacionadas a las exigencias de trabajo generales y operativas.

b) El cumplimiento de las disposiciones que constan en este documento queda a cargo del Contratista, como suministro en carácter de parte del trabajo y sin pago separado por ello.

c) Se debe mantener el sitio de Obras libre de acumulaciones innecesarias de desperdicios, desechos y escombros a medida que avance la obra.

d) Los daños a instalaciones existentes o recién ubicados, causadas por movimientos de equipos u otras operaciones, ya sean de carácter accidental, o necesarios a través de requisitos de contrato, serán reemplazados o reparados de modo indicado, especificado u ordenado por la Fiscalización de la DINAC.

e) Los trabajos no correctamente restaurados o cuando no fueren susceptibles de ser restaurados del modo contemplado bajo estas especificaciones serán removidos y reemplazados del modo ordenado por la Fiscalización, sin cargo extra para el comitente.

Trabajos Preliminares.

El contratista está obligado a que el personal que se encuentra trabajando en el lugar debe contar con chalecos que los distingan de los demás funcionarios, también deberán contar con cascos de protección.

- ***Demolición de pisos, azulejos, paredes (ítem 1)***

Este ítem se refiere, a los trabajos de demolición de piso, contrapiso y azulejos existente actualmente en obra quedando bajo su responsabilidad, el buen desarrollo de las demoliciones y ajustar las medidas según computo.

- ***Retiro de artefactos sanitarios y eléctricos (ítem 2)***

Este ítem se refiere a los trabajos de desmantelar los artefactos sanitarios y artefactos eléctricos, cuidando que estos elementos sean adecuadamente desmantelados de su lugar y retirados con cuidado de manera que sean

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL COMPRAS DIRECTAS
Diana Cabrera
Jefa Int. Dpto. de Compras Directas
U.O.C. - DINAC

reutilizados en otro lugar que se requiera. Al realizar el retiro de los artefactos eléctricos, se debe desconectar la llave del tablero general o seccional para seguridad de los operarios.

- ***Desmonte de aberturas (ítem 3)***

Este ítem se refiere a los trabajos de desmantelar las aberturas de madera, cuidando que sean adecuadamente desmantelados de su lugar y retirados de manera que sean reutilizados en otro lugar que se requiera.

- ***Revoque de paredes (ítem 4)***

El trabajo consiste en que a todos los paramentos de la mampostería se aplicara una capa de revoque con mortero de dosaje 1:2:12 (cemento, cal en pasta, arena lavada), la que será de un espesor no mayor a 2 cm.

- ***Provisión y Colocación de Azulejos (ítems 5, 6, 10).***

Para el asentamiento se utilizaran morteros mejorados con hidrófugos y aditivos de plasticidad, podrá utilizarse mezclas especiales. Los colores de los azulejos solicitados serán aprobados por la Fiscalización.
Las piezas de azulejos deberán ser colocadas hasta la altura de marcos y en perfectas condiciones, enteras sin escolladuras, en los lugares donde requieran de cortes esta se hará perfectamente lineadas con máquinas cortadas.
Los diseños de las guardas a ser colocadas serán seleccionados por la fiscalización teniendo en cuenta la armonía de colores con los artefactos, los mismos tendrán de ancho como mínimo 10cm, la altura de colocación será consultada y presentada a la fiscalización.

- ***Contrapiso de cascote (ítem 7)***

El suelo antes del contrapiso, deberá estar perfectamente compactado y nivelado con una pendiente de 0.5% hacia las puertas y/o rejillas de sanitarios. Luego se cargara el contrapiso con un hormigón de cascote ¼:1:4:6 de cemento, cal, arena lavada y cascote de material cerámico cocido. Este hormigón tendrá consistencia seca y deberá ser apisonado hasta obtener un espesor de 15 cm.

- ***Provisión y Colocación de Piso cerámico (ítem 8)***

Este alisado de cemento se hará con un espesor mínimo de 2 cm, con una terminación con fratás. La dosificación de 1:1/2:6 cemento, cal y arena lavada. Los pisos cerámicos previo a su asentamiento deberán ser humedecidos a fin de lograr una perfecta adherencia con la mezcla de asentamiento. Estos se asentaran sobre la carpeta con una masa de adhesivo.
Los pisos deberán espastinarse en obras una vez colocadas y conciliadas con patina de mismo color de los pisos cerámicos. Las piezas de piso deberán ser colocadas en perfectas condiciones, enteras y sin encalladuras, las mismas deberán ser de alto tráfico de dureza AT5, color a corde al equipamiento y de fácil limpieza. Los pisos deberán tener una pendiente de 1% hacia la rejilla de piso o puertas.

- ***Instalación de desagüe cloacal y agua corriente (ítem 9)***

Este ítem se refiere a la instalación de desagüe cloacal para el sistema sanitario. Los inodoros estarán proveídos por caños de PVC soldable de 100 mm. conectados a la red por medio de ramal "Y" conectados con anillos de goma para caño plástico. Los mingitorios estarán conectados a la red por medio de caños de 40 mm, codos y ramales perfectamente soldados entre si y conectados al registro cloacal. Los lavatorios estarán conectados a la red por medio de caños de 40 mm, perfectamente soldados entre si y conectados a una rejilla de piso sifonado de 150 mm x 150 mm. Las RPS 150 mm x 150 mm estarán conectados a la red por medio de caños de 50 mm perfectamente soldados entre si y unidos por medio de codos, tee, ramales y otros.

Diana Cabrera
Jefa Int. Dpto. de Compras Directas
U.O.C. - DINAC

La extensión de agua corriente se realizara con caño PVC de ¾" en toda la parte interna de la construcción, teniendo reducciones de ½" en las bocas de conexión de las griferías, la extensión externa será como mínimo de 1" desde la conexión de entrada hasta la llave de paso para la alimentación del área.

- ***Instalación eléctrica (ítems 11 y 36).***

Este ítem se refiere a la provisión y colocación de un sistema de instalación eléctrica, que parte desde un tablero seccional que se encuentra próximo a la obra, provisión y colocación de electroductos de corrugados de PVC de ¾" y cajas de plástico antillama y conductores eléctricos, cables de 4 mm en las tomas, artefactos de consumo no mayor a 60 Watts y cables de 2 mm en puntos de luces. Los conductores que alimentaran los artefactos de luces embutidos en los cielorrasos estarán protegidos con electroductos de plástico. Los artefactos de puntos y tomas, llaves de cortes, también deberá instalarse una toma de embutir para seca manos eléctricos en cada baño y tomas tipo industrial para herramientas a ser utilizadas en el galpón.

- ***Provisión y Colocación de Artefactos Sanitarios y Canilla (ítems 12 y 13).***

Este ítem se refiere a la provisión y colocación de los artefactos sanitarios para los baños en planta baja.
Este ítem se refiere a la provisión y colocación de inodoro de losa tipo clásica, con cisterna alta su fijación al piso por medio de tornillos con tarugos de 10mm con cabezal hexagonal.
Los mijitorios serán de losa tipo clásico con sifón incorporado color a convenir, serán colocados a 0,60 mts de altura base con tornillo y tarugos de 10mm con grifería.
Las bachas de losa mediana tipo clásica irán embutidas a la mesada de granito y pegados con masillas especiales capaces de aguantar esfuerzos externos (limpieza) y/o químicos (detergentes, cloros, etc.). También se tendrá cuidado con la terminación de los bordes entre granito y bacha.
Las mesadas serán de granito natural en color a convenir, estas estarán preparadas para dos artefactos de lavatorios necesarios para cada baño. Contará con zócalos de sobreponer y polleras de 15 cm y a 2 cm del borde como terminación; estará empotrada en mampostería y macizada. Se tendrá principal cuidado en las betas de las piedras de granito que no estén fisuradas de fábrica, el espesor del granito será de 2 cm.

Este ítem también se refiere a la provisión y colocación de canilla con pico manguera de 12 para uso de personal de limpieza.

- ***Provisión y Colocación de perchero, porta rollos (ítems 14 y 15).***

Este ítem se refiere a la provisión y colocación de portarrollos de papel y percheros de losa, estarán sujetos a la pared cuidando la terminación en los azulejos, estos deberán estar exentos de fisuras, picaduras y/o defectos de fábrica.

- ***Provisión y Colocación de espejos y guarda para espejos (ítems 16 y 17).***

Este ítem se refiere a la provisión y colocación de espejos en vidrios de 4 mm de espesor con bordes de terminación de cerámico de 10 cm de ancho, protección hidrófuga al dorso del espejo, el área de cada uno será de acuerdo al espacio disponible en cada baño.

Este ítem se refiere a la provisión y colocación de guarda para espejos de baños en planta baja.

- ***Provisión y Colocación de dispensador de jabón (ítem 18)***

Este ítem se refiere a la provisión y colocación de dispensador de jabón líquido cromado, para cada mesada de granito.

Diana Cabrera
Jefa Int. Dpto. de Compras Directas
U.O.C. - DINAC

- ***Provisión y Colocación de mobiliario (ítem 19)***

Este ítem se refiere a la provisión y colocación de mobiliarios para equipos de limpieza (escobas, baldes, repasadores, productos, etc.) de melanina revestido con formica con dos puertas, herrajes tiradores cerraduras y estantes debajo de la mesada de lavatorio.

- ***Provisión y Colocación de seca manos (ítem 20)***

Este ítem se refiere a la provisión y colocación de seca manos automático de acero inoxidable, a ser proveídos para cada baño.

- ***Provisión y Colocación de Separadores de mijitorio (ítem 21)***

Este ítem se refiere a la provisión y colocación de separadores de granito natural pulidos que se utilizaran para separadores de los mingitorios 0.40x0.90 empotrados en la mampostería y teniendo cuidado la terminación entre el azulejo y el separador de granito.

- ***Pintura de mampostería, techo y paredes (ítems 22, 23, 32 y 42).***

Este ítem se refiere a la provisión de pintura látex con enduido en paredes, se aplicara primeramente el enduido para interior, hasta lograr una superficie uniforme para luego aplicar una mano de sellador acrílico y posteriormente dos manos de pintura látex, de color a convenir. El techo se pintara con barniz natural, previa limpieza del mismo, también se realizara la pintura de mampostería.

- ***Provisión de Papeleras (ítem 24).***

Este ítem se refiere a la provisión de papeleras de acero inoxidable, iguales a las existentes en los otros baños.

- ***Aberturas de madera (ítem 25 y 26).***

Este ítem se refiere a la provisión y colocación de puertas placas de baños en planta baja de madera de cedro, incluyendo marco de lapacho y contramarco de cedro y sus correspondientes herrajes y cerraduras.

- ***Pintura de aberturas de madera y metálicas (ítem 27).***

Este ítem se refiere a la pintura de aberturas, las de madera deberán ser pintadas en barniz de color natural. Las aberturas metálicas deberán ser pintadas con una primera mano de pintura anti oxido y luego con pintura sintética en color a convenir con la fiscalización.

- ***Provisión y Colocación de Mesada de granito en Kitchenette (ítem 28)***

Este ítem se refiere a la provisión y colocación de mesada de granito natural para Kitchenette, serán de granito natural de color a convenir. Contará con zócalos de sobreponer y polleras 15 cm y a 2 cm del borde como terminación; estará empotrada en mampostería y macizada. Se tendrá principal cuidado en las betas de las piedras de granito que no estén fisuradas de fábricas, espesor del granito de 2 cm.

- ***Azulejado de Pared en Kitchenette (ítem 29)***

Ídem azulejado de paredes en baños, variando la medida de la altura.

Diana Cabrera
Jefa Dpto. de Compras Directas
U.O.C. - DINAC

- ***Extensión de cañería de agua corriente para bebedero (ítem 30)***

Este trabajo consiste en la provisión y colocación de cañería de agua corriente para alimentación del bebedero en Kitchenette, esto se deberá realizar de manera prolija y embutida en la pared.

- ***Embutido de instalación eléctrica en Kitchenette (ítem 31)***

Este ítem contempla el embutido de cables de instalación eléctrica en las paredes por medio de electroductos de manera prolija.

- ***Mantenimiento de aberturas de baño de planta alta (ítem 33)***

Este ítem se refiere al mantenimiento de las aberturas de los baños en planta alta, las mismas deberán ser cepilladas y barnizadas en color natural las que corresponden a los box con ducha deberán ser pintadas en su parte interior con pintura sintética.

- ***Desmonte de torre (ítem 35)***

Este ítem se refiere al desmonte de la torre existente en el patio interno del edificio. El mismo deberá ser realizado por partes con las correspondientes medidas de extrema seguridad y con las herramientas adecuadas, de manera a no dañar la estructura del edificio.

- ***Carteleria en estructura de chapa (ítem 38)***

Este ítem se refiere a la provisión y colocación de un cartel en la entrada del edificio, el mismo deberá ser de chapa metálica de 8 mts de largo por 1 mt de alto.

- ***Carteleria de letras corpóreas (item 39)***

Este ítem se refiere a la provisión y colocación de 3 letras corpóreas para la entrada del edificio, las mismas deberán ser de 1,20 mts por 1mt.

- ***Estructura con techo de chapa de Zinc (ítems 34 y 46).***

Este ítem se refiere a la construcción de estructura de techo de chapa de zinc en el CMN y en el observatorio meteorológico del AISP. La estructura portante del techo deberá ser calculada por el contratista teniendo en cuenta el mayor evento meteorológico registrado en dichos lugares. La base de los pilares deberá ser de H^{a}A^{a}. el cálculo de la estructura deberá ser entregado a la fiscalización antes de la construcción para su verificación.

- ***Canaleta y caño de bajada para desagüe pluvial (ítems 37 y 47).***

Este ítem se refiere a la provisión de material y mano de obra para la colocación de canaletas metálicas galvanizadas, como colectores y su posterior bajada que irán unidos en codos a la canaleta, ambas de chapas galvanizadas N^{a} 24. La canaleta tendrá como mínimo 1% de pendiente, teniendo mucho cuidado tanto en canaleta como en bajada queden bien selladas en los puntos de unión para evitar pérdidas e irán sujetas a los pilares de la estructura con abrazaderas y soportes metálicos.
La colocación de caños de bajadas irá unidos con codos metálicos galvanizados a las canaletas teniendo mucho cuidado que queden bien selladas en los puntos de unión para evitar pérdidas.
El desarrollo de las canaletas serán como mínimo de 40 cm y los caños de bajada serán de 10 cm x 15 cm en chapa galvanizada.
Las canaletas y bajadas deberán tener pintura anti oxido.

Diana Cabrera
Jefa Dpto. de Compras Directas
U.O.C. - DINAC

- ***Pintura de canaleta y caño de bajada para desagüe pluvial (ítem 48)***

Para empezar el trabajo de pintura de canaletas se realizara una limpieza y lijado de las mismas; se aplicara una pintura anti oxido previa a la colocación de esmalte sintético de color a convenir con la fiscalización.

- ***Registro eléctrico (ítem 49)***

Este será construido con mampostería de ladrillo común con dosaje 1:10 (cemento tipo 1 y arena gorda) con base de alisado de cemento en hormigón pobre para cascote de mortero 1:6 (cemento, arena lavada y cascote). El mismo tendrá una contratapa de H^aA^a de 8cm. Con un agarradero manual.

- ***Ventanas de vidrio templado (ítem 41)***

Este ítem se refiere a la provisión de vidrio templado de 8mm tipo corrediza con su correspondiente herraje. Los mismos serán de color bronce y deberán tener sus correspondientes burletes de goma de manera a evitar la filtración de agua.

- ***Tanque tipo aljibe de 5000 litros (ítem 40)***

Este ítem se refiere a la provisión y colocación de un tanque tipo aljibe de 5000 lts. En plástico reforzado con fibra de vidrio, resistente al agua, combustible y acido. Deben ser de excelente resistencia a la interperie y al suelo, higiénicos y seguros.

- ***Reparación de caminero en patio interno del edificio (ítem 43)***

Este ítem se refiere a la remoción y reposición de baldosones en el patio interno del edificio. Los mismos serán de 40 cm x 40 cm x 3 cm y deben ir asentados sobre su correspondiente contrapiso de cascote cuya descripción se detalla más arriba de estas especificaciones técnicas.

- ***Alisada de cemento (ítem 44).***

Este ítem se refiere a la ejecución de alisada de cemento en patio interno del edificio. Se realizara sobre contrapiso de cascote bien apisonado con pendiente de 1%.

- ***Instalación de electroducto para Estación Meteorológica (ítem 50)***

Este ítem se refiere a la instalación de electroducto para estación meteorológica del AISP. Serán de caños negros de 1" que irán desde el registro hasta la estación.

- ***Provisión y colocación de puerta enchapada estándar (ítem 51 y 52)***

Este ítem se refiere a la provisión y colocación de puertas enchapadas de metal para observatorio. Las mismas deberán ser de chapa doblada N° 26 y serán montadas sobre un bastidor de caños cuadrados de 1" por 2". Deberán tener cerraduras con llave chica.

- ***Rejilla de desagüe pluvial en patio interno del edificio (ítem 45)***

Este ítem se refiere a la provisión y colocación de rejilla para desagüe pluvial en patio interno del edificio. Se fabricaran con ángulos de 3/16 y varilla de hierro liso cuadrado de 10, con una separación entre varillas de 1,5 cm.

Diana Cabrera
Jef. Dpto. de Compras Directas
U.O.C. - DINAC

- ***Limpieza permanente de obra (ítem 53)***

La limpieza de la obra se hará en forma constante, a medida que la situación así lo vaya requiriendo, de manera a que el sitio de obras quede despejado de desperdicios de materiales de construcción. La limpieza cotidiana y el sitio en donde se depositara los materiales de desecho, se hará de acuerdo a horarios establecidos y a lo indicado por la fiscalización.

Observación: Para aclaraciones sobre los documentos que forman parte de la Carta de Invitación, la dirección y contacto de la Convocante es la siguiente: ***por escrito vía mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC y en la dirección Avda. Mcal. López e/ Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre – 3º Piso.*** La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba por mesa de entrada hasta la fecha límite para realizar consultas.

2. Plan de Entregas

15 (quince) días calendario contados a partir del primer día hábil, siguiente a la recepción de la Orden de Trabajo emitida por el Fiscal designado, las mismas deberán ser entregadas en:

- Oficina de la DMH de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 hs.
- Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi – Luque de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 hs.

Obs: La lista de precios deberá ser descargada del SICP con sus modificaciones correspondientes.

Se remite la presente Adenda que consta de 7 (siete) hojas, a todas las empresas invitadas, la cual pasa a formar parte de la misma.
Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DINAC) DPTO. COMPRAS DIRECTAS

Diana Cabrera
Jefe Dpto. de Compras Directas
U.O.C. - DINAC